RESUMEN DE LA SESIÓN No. 16
(Marzo 17, 2011)

1) La sesión dio inicio a las 11:30 horas con el registro de 302 diputadas y diputados.

2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.

3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:

– De la Mesa Directiva, por la que comunica que se realizaron modificaciones de turno a minutas que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria:

1. Con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de Migración y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Población, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de la Policía Federal, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley de Inversión Extranjera y de la Ley General de Turismo, remitida el 3 de marzo de 2011.

"Se turna a las Comisiones Unidas de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, y de Justicia para dictamen, con opinión de las Comisiones de Gobernación, de Relaciones Exteriores, y de Presupuesto y Cuenta Pública".

2. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remitida el 29 de abril de 2010.

"Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación, de la Función Pública, de Justicia, y de Hacienda y Crédito Público para dictamen".

– De los Diputados Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, Víctor Humberto Benítez Treviño, Rodrigo Pérez-Alonso González, Eduardo Ledesma Romo, Martín García Avilés y Liev Vladimir Ramos Cárdenas, para turnar diversas iniciativas conforme al Artículo Sexto Transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turnaron nuevamente las iniciativas a las Comisiones correspondientes y se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.

– Del Dip. Maurilio Ochoa Millán, por la que solicita que sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Turismo de los registros parlamentarios. Se instruyó el retiro de la iniciativa de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Turismo, así como la actualización de los registros parlamentarios.

– De los Diputados Eduardo Yáñez Montaño, María de Jesús Aguirre Maldonado, José Luis Ovando Patrón y José Ramón Martel López, por las que solicitan información a diversas dependencias del Gobierno Federal. Se remitieron al Ejecutivo Federal, para su debida atención.

– De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, por la que invita a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del 205 Aniversario del Natalicio de Benito Juárez García, Benemérito de las Américas. Se designó en comisión a los diputados Roberto Rebollo Vivero, del PRI, Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN y Avelino Méndez Rangel, del PRD.

– De la Comisión Federal de Competencia, con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo a las medidas para evitar y detener el creciente deterioro de los Salarios Mínimos. Remítase al promovente para su conocimiento.

– De la Secretaría de Gobernación, con las que remite tres contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente:

- Relativo a los recursos para la prevención y control del virus del papiloma humano (VPH) y el cáncer cervicouterino. Se turnó a la Comisión de Salud para su conocimiento.
- Relativo al Reglamento de la Ley General de las Personas con Discapacidad. Se remitió al promovente para su conocimiento.
- Relativo a las condiciones de competencia de los mercados de abastecimiento de la canasta básica para el consumidor final. Se remitió al promovente para su conocimiento.

– De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de febrero de 2011, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de febrero de 2010. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

– Del Dip. Diego Guerrero Rubio, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 16 de marzo de 2011. Se aprobó en votación económica.

– Acompañado de una comisión designada, rindió protesta y entró en funciones, el diputado federal suplente Jorge Herrera Martínez (4ª Circunscripción).

– Con motivo del 205 Aniversario del natalicio de Benito Juárez García, hicieron uso de la palabra a nombre de sus grupos parlamentarios, los diputados Reyes Tamez Guerra, de Nueva Alianza, Ma. Guadalupe García Almanza, de Convergencia, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT, Juan Carlos Natale López, del PVEM, Olga Luz Espinosa Morales, del PRD, Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN y Heriberto Ambrosio Cipriano, del PRI.

4) La Presidencia invitó a la Asamblea a guardar un minuto de silencio en memoria de los niños que perdieron la vida en el incendio de la Guardería ABC.

5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Rafael Pacchiano Alamán y Ninfa Clara Salinas Sada, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

2. Por el que se integra un Fondo Especial de Recursos Económicos, por 15 mil millones de pesos, para atender los daños ocasionados por las contingencias climatológicas acaecidas los días 2, 3 y 4 de febrero del año en curso en los estados de Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León, suscrita por los diputados Francisco José Rojas Gutiérrez, Cruz López Aguilar, Gerardo Sánchez García, Alfredo Villegas Arreola, Luis Videgaray Caso, Manuel Guillermo Márquez Lizalde, Alberto Cano Vélez, Onésimo Mariscales Delgadillo, José Ricardo López Pescador, Francisco Saracho Navarro, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, Rolando Bojórquez Gutiérrez, Miguel Ángel García Granados, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Óscar Javier Lara Aréchiga, Óscar Lara Salazar, Óscar Levin Coppel, Aarón Irizar López, Rolando Zubia Rivera y

Germán Contreras García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

3. Que reforma los artículos 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Ricardo Ahued Bardahuil, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarios.

4. Que reforma el artículo 36 de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. José del Pilar Córdova Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Salud.

5. Que reforma los artículos 29, 30 y 32 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, a cargo del Dip. Jorge Humberto López-Portillo Basave, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación.

6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, de la Ley General de Educación, de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa y de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Francisco Saracho Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, Educación Pública y Servicios Educativos, y de Salud.

7. Que reforma el artículo 381 del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Gerardo del Mazo Morales, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Justicia.

8. Que deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, a cargo del Dip. Oscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Energía.

9. Que reforma el artículo 192 Quáter de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. María Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Salud.

10. Que reforma los artículos 6° y 14 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

11. Que reforma los artículos 8° y 12 de la Ley de la Policía Federal, a cargo del Dip. Arturo Zamora Jiménez y suscrita por el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública.

12. Que reforma los artículos 23 y 39 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo de la Dip. Ana Estela Durán Rico, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

13. Que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Raúl Domínguez Rex, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

14. Que expide la Ley de Manifestaciones Públicas en el Distrito Federal, a cargo de la Dip. Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

15. Que reforma los artículos 40 y Octavo Transitorio de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo del Dip. Leobardo Soto Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Trabajo y Previsión Social.

16. Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

17. Que reforma los artículos 56 y 58, de la Ley Agraria, a cargo del Dip. Joel González Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria.

18. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la Dip. María del Carmen Izaguirre Francos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural.

19. Que reforma el artículo 39 del Código Fiscal de la Federación, a cargo del Dip. José Ricardo López Pescador, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

20. Que reforma los artículos 16, 113 y 156 de la Ley General de Población, a cargo de la Dip. Elsa María Martínez Peña, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

21. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal y que expide la Ley de Adopción, a cargo de la Dip. Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de la Comisión Especial para la Familia.

22. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del Dip. Carlos Bello Otero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Gobernación.

23. Que reforma los artículos 17 y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, a cargo de la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Gobernación.

24. Que reforma los artículos 21 y 24, y adiciona un artículo 24 Bis a la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con opinión de la Comisión Especial para la Familia.

25. Que expide la Ley para Favorecer la Actividad Laboral de Grupos Vulnerables, a cargo de la Dip. María Araceli Vázquez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

26. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la Dip. Cora Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Función Pública, y de Gobernación.

27. Que reforma el Artículo Transitorio Primero y deroga los Artículos Transitorios Décimo Segundo y Décimo Tercero del Reglamento de la Cámara de Diputados, y que reforma los artículos 71 y 72 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Reginaldo Rivera de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnaron a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Puntos Constitucionales, respectivamente.

28. Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y expide la Ley que Crea la Procuraduría Ciudadana para la Prevención, Atención y Recepción de Quejas Ciudadanas y de Elementos de Seguridad Pública; y reforma el artículo 3°de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, a cargo de la Dip. Cora Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de la Función Pública, y de Gobernación, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

6) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se constituye el Grupo de Amistad México-Bielorrusia de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura. Se aprobó en votación económica.

7) Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

1. Por el que se crea una Comisión Especial para investigar el destino de los recursos del Fondo de Ahorro Campesino de los Ex Trabajadores Braceros, así como determinar la administración en que se extraviaron, a cargo de la Dip. María Sandra Ugalde Basaldúa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.

2. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la COFETEL, de la COFECO, de la PROFECO y de la SCT, aplique la Ley y termine con las prácticas monopólicas, a cargo del Dip. Samuel Herrera Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Economía, para dictamen.

3. Relativo a la publicación y difusión en las escuelas públicas del país de la Enciclopedia de México, en homenaje al intelectual José Rogelio Álvarez, a cargo de la Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

4. Por el que se exhorta a la SEGOB, para que en coordinación con la UNAM, revisen e implementen los mecanismos necesarios para la modernización y eficacia del Sistema Sismológico Nacional, así como exhortar a los gobiernos de los estados, realicen las acciones y medidas necesarias para que en cada entidad federativa se instale una estación sismológica, a cargo del Dip. Gerardo del Mazo Morales, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

5. Por el que se exhorta a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación y de las entidades federativas, los entes autónomos de la federación y de las entidades federativas, los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito

Federal, y las entidades de la administración pública paraestatal, den cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a cargo del Dip. Gastón Luken Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y suscrito por diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación de la Reforma Constitucional en Materia de Fiscalización, Evaluación y Armonización Contable. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.

6. Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, implementen políticas de ahorro y austeridad para coadyuvar al pago de los apoyos sociales a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, a cargo de la Dip. María Sandra Ugalde Basaldúa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.

7. Por el que se exhorta a la SEP, inicie la construcción de infraestructura de espacios deportivos en aquellas escuelas públicas de nivel básico que no cuentan con dichos espacios; asimismo, implemente las acciones necesarias para proporcionar la rehabilitación correspondiente a los espacios deportivos ya existentes en las escuelas públicas de todo el país y designe el presupuesto necesario para la ampliación de horas de clase de Educación y Cultura Física en escuelas públicas de nivel básico, con la finalidad de contribuir a las acciones públicas para atender adecuadamente la obesidad infantil, a cargo del Dip. Jesús Gerardo Cortez Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

8. Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, utilice el 1% de los ingresos petroleros excedentes para ampliar el número de beneficiarios del Programa de Coinversión Social de INDESOL, a cargo de la Dip. María Isabel Merlo Talavera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

9. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEP, implemente las medidas y acciones que permitan crear una unidad responsable de todas las universidades politécnicas del país, a cargo del Dip. Jorge Romero Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión a la Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

10. Por el que se exhorta a la SEDESOL, especifique y priorice el criterio de inseguridad pública en las reglas de operación del Programa Federal Rescate de Espacios Públicos, a cargo de la Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.

11. Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, implemente y actualice el sistema y programas de Protección Civil con los que cuenta la Ciudad de México, y mantenga en óptimas condiciones los sistemas de alerta sísmica, los planes de prevención, atlas de riesgo y planes de desarrollo urbano y medida ante nuevas construcciones, simulacros y otros esquemas de protección para el caso de desastres como terremotos y otros sucesos catastróficos, a cargo del Dip. Rodrigo Pérez Alonso González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.

8) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política relativa a cambios de integrantes en la Comisión de Justicia, Turismo, Fortalecimiento al Federalismo, Juventud y Deporte, Defensa Nacional, Economía Bicamaral del Sistema de Bibliotecas, Especial para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid, Grupo de Trabajo sobre el Seguimiento al proceso judicial a que no han sido sometidos ex servidores públicos del estado de Michoacán, detenidos por presuntos vínculos con organización delictivas, Vigilancia de la Auditoría

Superior de la Federación, Especial de Cambio Climático, Desarrollo Social, Gobernación, Trabajo y Previsión Social, Reforma Agraria y Función Pública, solicitados por el Dip. Alejandro Encinas Rodríguez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, y por el Dip. Francisco Rojas Gutiérrez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.

9) El Presidente informó a la Asamblea que las Iniciativas registradas en el Orden del Día de esta Sesión y que no tuvieron oportunidad de presentarse en tribuna para su trámite, serán turnadas a las comisiones correspondientes, y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, a excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.

10) La sesión se levantó a las 15:51 horas, y se citó a la que tendrá lugar el miércoles 23 de marzo de 2011, a las 11:00 horas.